

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1674

Número de Repertorio: 3588

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1674 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302687882	QUIIJE NAVARRETE LUCCIOLA MERCHORA	COMPRADOR
1306373109	LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES	VENDEDOR
1308664133	CHAVEZ QUIMIZ WILSON ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3109724000	77373	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3109723000	77372	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3109710000	15916	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 02 agosto 2021

Fecha generación: lunes, 02 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 0 8 7 3 6 A W I P B Z





Factura: 001-002-000063275



20211308001P02028



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P02028						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2021, (17:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR ANDRADE SURJANY LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306373109	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHAVEZ QUIMIZ WILSON ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308664133	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

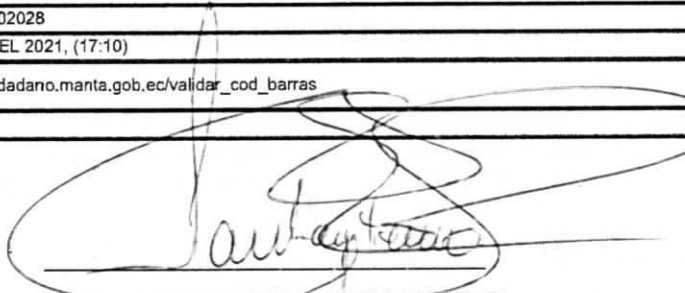
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P02028						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2021, (17:10)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306373109	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAVEZ QUIMIZ WILSON ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308664133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIJE NAVARRETE LUCCIOLA MERCHORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302687882	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02028
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2021, (17:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P.02028
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

OTORGA:

**SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE Y WILSON ENRIQUE CHAVEZ
QUIMIZ.**

A FAVOR DE:

LUCCIOLA MERCHORA QUIJIJE NAVARRETE

CUANTIA: INDETERMINADA & \$ 17.000,00 USD

AVALUO CATASTRAL: \$ 27.878,40 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles veintiocho de Julio del dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios y personales derechos los cónyuges: el señor **WILSON ENRIQUE CHAVEZ QUIMIZ** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, seis, seis, cuatro, uno, tres guion tres y la señora **SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, uno, cero guion nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la Ciudadela Los Almendros de esta ciudad de Manta, correo electrónico jeny_sury21@hotmail.com, teléfono 0999583631, parte a

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como **"LA PARTE VENDEDORA"** y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **LUCCIOLA MERCHORA QUIJIJE NAVARRETE** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, ocho, siete, ocho, ocho, guion dos, de estado civil divorciada, quien para contactos señala el teléfono 0990470138, email cris.polaco.andres@hotmail.com, domiciliada en la Ciudadela Circunvalación de esta ciudad de Manta. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la

Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, en calidad de **"LA PARTE VENDEDORA"**, por sus propios y personales derechos los cónyuges: el señor **WILSON ENRIQUE CHAVEZ QUIMIZ** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, seis, seis, cuatro, uno, tres guion tres y la señora **SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, tres, uno, cero guion nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **LUCCIOLA MERCHORA QUIJIJE NAVARRETE** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, dos, seis, ocho, siete, ocho, ocho, guion dos, de estado civil divorciada, a quien llamaremos más adelante para esta clase de actos como **"LA PARTE COMPRADORA"**. Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.** La señora **SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE** por repartición de herencia de sus padres y hermano los causantes **WILSON JOSE LOOR CEDEÑO, IGNACIA SULIMA ANDRADE DELGADO Y DARWIN FABRIZIO LOOR ANDRADE** mediante escritura de Partición Extrajudicial, Compraventa de Cuotas hereditarias y Adjudicación celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 21

de Abril del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Abril del 2021 adquirió El lote signado como número DOS, de la manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO de la Planificación Mazato, de la parroquia Tarqui, cantón Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL FRENTE: En cuarenta y cuatro metros y lindera con calle trescientos nueve. POR ATRAS: En cuarenta y cuatro metros y lindera con lote número tres POR UN COSTADO (DERECHO): Treinta y un metros treinta centímetros y lindera con Avenida doscientos veintisiete, y POR EL OTRO COSTADO (IZQUIERDO): En treinta y un metros noventa centímetro y lindera con lote número uno. Con una superficie de MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. El inmueble está libre de todo gravamen, no está embargado ni soporta prohibición de enajenar, como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que también se adjunta. **TERCERA. APROBACION DE SUBDIVISION:** Con los antecedentes expuestos los señores **WILSON ENRIQUE CHAVEZ QUIMIZ** y **SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE** han decidido subdividir El lote signado como número DOS, de la manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO de la Planificación Mazato, de la parroquia Tarqui, cantón Manta descrito en la cláusula de antecedentes, materia del presente contrato el cual mediante Aprobación de Subdivisión N°. SU-072021-000240 autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA de fecha 19 de Septiembre del 2021 queda subdividido de la siguiente manera: **A) ÁREA A DESMEMBRAR QUE VA HACER VENDIDA A FAVOR DE QUIJIJE NAVARRETE LUCCIOLA MERCHORA: 256.00 m2 FRENTE:**

16.00 m - Lindera con calle 309. ATRAS: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes. COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con avenida 227. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes. ÁREA TOTAL: 256.00 m². **CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-23-000.**

B) ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOOR ANDRADE SURIANY

LOURDES: 1,134.40 m²: FRENTE : 28.00 m Lindera con calle 309. ATRÁS : 44.00 m Lindera con lote número tres DERECHO : 16.00 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Lucciola Quijije, giro en 90° con 16.00m lindera con área a subdividir a favor de Lucciola Quijije, giro en 90° con 16.30m lindera con avenida 227. IZQUIERDO : 31.90 m Lindera con lote número uno. **AREA TOTAL 1.134,40M²**

CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-24-000. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura de Subdivisión por su naturaleza en Indeterminada **QUINTA. COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y una vez que dicho bien inmueble queda desmembrado tal como se mencionó en la cláusula tercera del presente contrato, manifiestan los vendedores señores **WILSON ENRIQUE CHAVEZ QUIMIZ** y **SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE**, que mediante Autorización No. AU-072021-000503, otorgada por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 21 de Julio del año 2021, tiene a bien vender a favor de la señora **LUCCIOLA MERCHORA QUIJIJE NAVARRETE**, una parte del LOTE DE TERRENO o ubicado en la parroquia Tarqui, Barrio Los Ángeles entre calles 309 y avenida 227, de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16.00 m - Lindera con calle

309. **ATRAS:** 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes. **COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con avenida 227. **COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes. **ÁREA TOTAL:** 256.00 m², para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir, quedando el restante del terreno subdividido a favor de los vendedores con las medidas y linderos especificadas en la cláusula tercera del presente contrato. **SEXTA. - TRADICION.-** Por lo tanto, la vendedora transfiere al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido en la cláusula anterior, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **SEPTIMA. -PRECIO.-** Aunque se encuentre valorado municipalmente por \$ 27.878,40 el precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo precio de la cosa vendida es de \$17.000,00 USD, valor que declara la vendedora tenerlos recibidos del poder del adquiriente en dinero de legal circulación en efectivo, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, declara la vendedora bajo juramento además que el lote de terreno se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.

16.00 m - Lindera con calle 309. ATRAS: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes. COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con avenida 227. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes. ÁREA TOTAL: 256.00 m². **CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-23-000.**

B) ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOOR ANDRADE SURIANY

LOURDES: 1,134.40 m²: FRENTE : 28.00 m Lindera con calle 309. ATRÁS : 44.00 m Lindera con lote número tres DERECHO : 16.00 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Lucciola Quijije, giro en 90° con 16.00m lindera con área a subdividir a favor de Lucciola Quijije, giro en 90° con 16.30m lindera con avenida 227. IZQUIERDO : 31.90 m Lindera con lote número uno. **AREA TOTAL 1.134,40M²**

CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-24-000. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura de Subdivisión por su naturaleza en Indeterminada **QUINTA. COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y una vez que dicho bien inmueble queda desmembrado tal como se mencionó en la cláusula tercera del presente contrato, manifiestan los vendedores señores **WILSON ENRIQUE CHAVEZ QUIMIZ y SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE**, que mediante Autorización No. AU-072021-000503, otorgada por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 21 de Julio del año 2021, tiene a bien vender a favor de la señora **LUCCIOLA MERCHORA QUIJIJE NAVARRETE**, una parte del LOTE DE TERRENO o ubicado en la parroquia Tarqui, Barrio Los Ángeles entre calles 309 y avenida 227, de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE: 16.00 m - Lindera con calle**

309. **ATRAS:** 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes. **COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con avenida 227. **COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes. **ÁREA TOTAL: 256.00 m²**, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir, quedando el restante del terreno subdividido a favor de los vendedores con las medidas y linderos especificadas en la clausula tercera del presente contrato. **SEXTA. - TRADICION.-** Por lo tanto, la vendedora transfiere al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido en la cláusula anterior, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **SEPTIMA. -PRECIO.-** El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo precio de la cosa vendida es de **\$17.000,00 USD**, valor que declara la vendedora tenerlos recibidos del poder del adquiriente en dinero de legal circulación en efectivo, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, declara la vendedora bajo juramento además que el lote de terreno se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.



Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **OCTAVA. - ACEPTACIÓN.** - LOS COMPARECIENTES, aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas. **LA DE**

ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta. - Firmado por el Abogado **PEDRO PALMA LEMA** Matrícula número 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE
C.C.# 130637310-9


WILSON ENRIQUE CHAVEZ QUIMIZ
C.C.# 130866413-3

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA



LOOR
ANDRADE
NOMBRES
SURIANY LOURDES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 ENE 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
000410041
FECHA DE VENCIMIENTO
02 MAR 2021
NATIGAN
101581

NUL1306373109

[Signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR CEDEÑO WILSON JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE DELGADO IGNACIA SULIMA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CHAVEZ QUIMIZ WILSON ENRIQUE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 02 MAR 2021

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0004100414<<<<<<1306373109
7801228F3103027ECU<SI<<<<<<<<3
LOOR<ANDRADE<<SURIANY<LOURDES<

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



N. 84062010

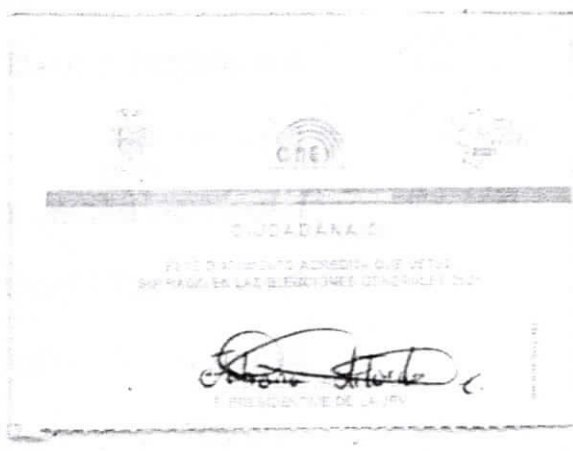


PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0037 FEMENINO



CC. N. 1306373109

LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas óbles.
Manta, a 28 JUL 2021
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



W. Enrique Chavez Q.

Número único de identificación: 1308664133

Nombres del ciudadano: CHAVEZ QUIMIZ WILSON ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: CHAVEZ WILSON GRACIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIMIZ ALVAREZ GLORIA SOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 210-604-51909



210-604-51909

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130866413-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ QUIMIZ WILSON ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1977-02-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO PRIVADO** V4344V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CHAVEZ WILSON GRACIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUIMIZ ALVAREZ GLORIA SOLANO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2017-10-19**

FECHA DE EXPIRACION: **2027-10-19**

W. Enrique Chavez Q.



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0021 MASCULINO**

CHAVEZ QUIMIZ WILSON ENRIQUE

Nº 87867613
1308664133



CITADANIA, OI

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE UNO DE LOS SUJITOS DEL CANTON MANTA

[Signature]

R. PRESIDENCIA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en.....

fojas útiles.....

Manta, a..... 28 JUL 2021

[Signature]

Ab. Santiago Ferro Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306373109

Nombres del ciudadano: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSMETOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ QUIMIZ WILSON ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: LOOR CEDEÑO WILSON JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE DELGADO IGNACIA SULIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

N° de certificado: 218-604-51905



218-604-51905

[Handwritten signature of Ing. Fernando Alvear C.]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUIJJE NAVARRETE
LUCCIOLA MERCHORA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI**
FECHA DE NACIMIENTO **1956-01-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **130268788-2**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

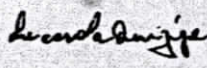
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJJE MANUEL FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE MARIA CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-08-27**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-27

E4343V4442

000893812





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0064 FEMENINO**

N. **25830572**



CC. N. **1302687882**

QUIJJE NAVARRETE LUCCIOLA MERCHORA

Ciudadana Quijje

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRAGA EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Karen Quijje
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

28 JUL 2021

Manta, a

1

Ab. Santiago Sierra Urrutia
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302687882

Nombres del ciudadano: QUIJIJE NAVARRETE LUCCIOLA MERCHORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUIJIJE MANUEL FLORENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRETE MARIA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Elisa Patricia Guanoluisa Valencia

N° de certificado: 213-604-51903



213-604-51903

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

15916



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21010034

Certifico hasta el día 2021-06-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3109710000

Fecha de Apertura: miércoles, 22 julio 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Planificación Mazato, parroquia urbana Tarqui, cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el lote número DOS, de la manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO de la Planificación Mazato, parroquia urbana Tarqui, Cantón Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes:

POR UN FRENTE: En cuarenta y cuatro metros con calle trescientos nueve.

POR ATRAS: En cuarenta y cuatro metros, con lote número tres

POR UN COSTADO (DERECHO) Treinta y un metros treinta centímetros, con Avenida doscientos veintisiete, y

POR EL OTRO COSTADO (IZQUIERDO): En treinta y un metros noventa centímetros, con lote número uno.

Con una Superficie Total de MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS, CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con una superficie de MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1936 viernes, 14 diciembre 1990	3358	3362
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	76 martes, 12 mayo 2015	1618	1637
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	205 jueves, 17 septiembre 2020	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS Y ADJUDICACION	837 viernes, 30 abril 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la

fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 diciembre 1990

Número de Inscripción : 1936

Folio Inicial: 3358

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3438

Folio Final : 3358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 noviembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Mandatario de sus padres Sr. Jose Luis Cevallos Holguin y Perfecta Mendoza. El lote número Dos, de la manzana Doscientos cuarenta y cinco de la Planificación Mazato, parroquia urbana Tarqui, cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR CEDEÑO WILSON JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[3 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 12 mayo 2015

Número de Inscripción : 76

Folio Inicial: 1618

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3855

Folio Final : 1618

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- de los bienes muebles e inmuebles, fondo de cesantía y activos bancarios dejados por los causantes señores Wilson Jose Looor Cedeño e Ignacia Sulima Andrade Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOOR ANDRADE EDWIN ALEXANDER	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOOR CEDEÑO WILSON JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ANDRADE DELGADO IGNACIA SULIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1936	viernes, 14 diciembre 1990	3358	3362
COMPRA VENTA	165	miércoles, 27 febrero 1980	248	249
COMPRA VENTA	1084	jueves, 22 noviembre 1979	1728	1729

Registro de : **SENTENCIA**

[4 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 17 septiembre 2020

Número de Inscripción : 205

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2567

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesión efectiva de lo bienes y Derechos hereditarios, que le corresponde en calidad de nieto e hijo sobreviviente. sin perjuicio de los derechos de tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOOR ZAMBRANO JOEL FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOOR ANDRADE DARWIN FABRICIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ANDRADE DELGADO IGNACIA SULIMA		MANTA
CAUSANTE	LOOR CEDEÑO WILSON JOSE		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] PARTICION EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS Y ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 30 abril 2021

Número de Inscripción : 837

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1836

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: TOSAGUA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS Y ADJUDICACION PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Mediante el presente instrumento los señores Edwin Alexander Loor Andrade y Suriany Lourdes Loor Andrade, por sus propios derechos y el señor Joel Fabricio Loor Zambrano por medio de su apoderada manifiestan ser los únicos hijos sobrevivientes de los causantes Wilson José Loor Cedeño e Ignacia Sulima Andrade Delgado y el señor Joel Fabricio Loor Zambrano es el único sobreviviente del causante Darwin Fabrizio Loor Andrade (hijo heredero fallecido) por lo tanto se convierten en herederos y coherederos universales de los causantes antes mencionados; y quienes de consuno y amparado en los que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro numeral cinco del COGEP, libre y voluntariamente con plena libertad y conciencia tienen a bien PARTIRSE Y ADJUDICARSE los derechos sobre los bienes inmuebles, quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: Edwin Alexander Loor Andrade, hijo heredero con 33.33%; Suriany Lourdes Loor Andrade, hijo heredero con 33.33% y Joel Fabricio Loor Zambrano, Coheredero con 33.33%, equivalente al cien por ciento COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS.- La Señorita Yeleny Suriany Chávez Loor, en calidad de Mandataria del señor Joel Fabricio Loor Zambrano, tiene a bien vender por voluntad propia del mandante sin coacción ni amenaza alguna a la totalidad de las cuotas hereditarias que le corresponden a su mandante, es decir a su 33.33% heredado que le corresponden como heredero. ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS.- Los señores Edwin Alexander Loor Andrade y Suriany Lourdes Loor Andrade han decidido repartirse y adjudicarse dichos bienes inmuebles heredados por sus padres de la siguiente manera: 1) A FAVOR DEL HEREDERO EDWIN ALEXANDER LOOR ANDRADE SE LE ADJUDICAN LOS SIGUIENTES BIENES: a) Un lote que está marcado con el lote ONCE de la manzana CATORCE ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui, LOTIZACIÓN EL PORVENIR, que tiene DIEZ METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, dando una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. b) Una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Un área que tiene DIEZ METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO. 2) A FAVOR DE LA HEREDERA SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE SE LE ADJUDICAN LOS SIGUIENTES BIENES: a) Compraventa relacionada con el lote número DOS, de la manzana DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO de la Planificación Mazato, parroquia urbana Tarqui, Cantón Manta, Con una Superficie Total de MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS, CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. b) Local Comercial en el Centro Comercial la Bahía de Manta, signado con el Número 41.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOOR CEDEÑO WILSON JOSE	NO DEFINIDO	CHONE
CAUSANTE	ANDRADE DELGADO IGNACIA SULIMA	VIUDO(A)	CHONE
CAUSANTE	LOOR ANDRADE DARWIN FABRICIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO			
COHEREDERO	LOOR ZAMBRANO JOEL FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR			
HEREDERO	EDWIN ALEXANDER LOOR ANDRADE	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21010034 certifico hasta el día 2021-06-01, la Ficha Registral Número: 15916.



Firmado electrónicamente por:

**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 7 5 5 S N G I E X 0





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

25755SNGIEX0

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 25755SNGIEX0

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21010034

NÚMERO DE FICHA: 15916

SOLICITANTE: LOOR CEDEÑO WILSON JOSE - 800000000028477

BENEFICIARIO: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES - 1306373109

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-01 08:21:35

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-08-01 00:00:00

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

COMPROBANTE DE PAGO

N° 499642

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-10-97-10-000	1390.4	\$ 151414.56

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES	1306373109

Fecha de pago: 2021-01-09 10:09:03 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dirección		Año	Control	N° Título
MZ-245 LT. 2 PLANIFICACION MAZATO PARROQUIA TARQUI		2021	489764	499642

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	3.97	-1.99	1.98	1.98
MEJORAS 2012	48.93	-24.47	24.46	24.46
MEJORAS 2013	19.77	-9.89	9.88	9.88
MEJORAS 2014	20.88	-10.44	10.44	10.44
MEJORAS 2015	20.12	-10.06	10.06	10.06
MEJORAS 2016	0.72	-0.36	0.36	0.36
MEJORAS 2017	21.76	-10.88	10.88	10.88
MEJORAS 2018	16.40	-8.20	8.20	8.20
MEJORAS 2019	4.29	-2.15	2.14	2.14
MEJORAS 2020	52.31	-26.16	26.15	26.15
SOLAR NO EDIFICADO	116.43	0.00	116.43	116.43
TASA DE SEGURIDAD	17.46	0.00	17.46	17.46
TOTAL A PAGAR			\$ 238.44	
VALOR PAGADO			\$ 238.44	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1359869370655

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



N° 072021-038943

Manta, miércoles 28 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-10-97-24-000 perteneciente a LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES con C.C. 1306373109 ubicada en PARROQUIA TARQUI, BARRIO LOS ÁNGELES ENTRE CALLE 309 Y AVENIDA 227 BARRIO LOS ANGELES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$123,536.16 CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 16/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139555DXEFQ0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



TEMAS CON
OPINIÓN de malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

139555DXXEFQ0

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 139555DXXEFQ0

NÚMERO: 072021-038943

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-24-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-28 20:53:38

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4[Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

**N° 072021-038944**

Manta, miércoles 28 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-10-97-23-000 perteneciente a LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES con C.C. 1306373109 ubicada en PARROQUIA TARQUI, BARRIO LOS ÁNGELES ENTRE CALLE 309 Y AVENIDA 227. BARRIO LOS ANGELES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,878.40 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 40/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021***

Código Seguro de Verificación (CSV)



139556VBL1VWS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

139556VBL1VWS

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 139556VBL1VWS

NÚMERO: 072021-038944

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-23-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-28 20:58:53

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 072021-038301
Manta, miércoles 21 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES** con cédula de ciudadanía No. **1306373109**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138910TREG7SA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138910TREG7SA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 138910TREG7SA

NÚMERO: 072021-036301

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

BENEFICIARIO(A): LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306373109

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-21 16:42:20

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-21

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° AU-072021-000503

Manta, miércoles 21 julio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **QUIJIJE NAVARRETE LUCCIOLA MERCHORA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES**, ubicado en PARROQUIA TARQUI, BARRIO LOS ÁNGELES ENTRE CALLE 309 Y AVENIDA 227. de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.00 m - Lindera con calle 309.

ATRAS: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con avenida 227.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Suriany Lourdes.

Área total: 256.00 m²

Clave catastral: 3-10-97-23-000

Se le ha asignado la clave catastral N°3-10-97-24-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización.



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 19 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1519JVADHVGAE



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>

opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Calle 9 y Ave

ob.ec

N° AU-072021-000510

Manta, lunes 26 julio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES**, ubicado en PARROQUIA TARQUI, BARRIO LOS ÁNGELES ENTRE CALLE 309 Y AVENIDA 227 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 28.00 m - Lindera con calle 309.**ATRAS:** 44.00 m - Lindera con lote número tres**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Lucciola Quijije, giro en 90° con 16.00m lindera con área a subdividir a favor de Lucciola Quijije, giro en 90° con 16.30m lindera con avenida 227**COSTADO IZQUIERDO:** 31.90 m - Lindera con lote número uno**Área total:** 1,134.40 m²**Clave catastral:** 3-10-97-24-000

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 24 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1526W4NGFD2AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-038643

N° ELECTRÓNICO : 212013

Fecha: 2021-07-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-97-24-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI, BARRIO LOS ÁNGELES ENTRE CALLE 309 Y AVENIDA 227

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 1134.4 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306373109	LOOR ANDRADE-SURIANY LOURDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 123,536.16

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 123,536.16

SON: CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 16/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 24 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139252JZAKDAT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-07-26 17:17:37**

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

139252JZAKDAT

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 139252JZAKDAT

NÚMERO: 072021-038643

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306373109

CLAVE CATASTRAL: 3109724000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-07-26 16:31:16

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-24 16:31:16

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 072021-038285

N° ELECTRÓNICO : 211934

Fecha: 2021-07-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-97-23-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI, BARRIO LOS ÁNGELES ENTRE CALLE 309 Y AVENIDA 227.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 256 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306373109	LOOR ANDRADE-SURIANY LOURDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,878.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,878.40

SON: VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 19 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138894DY2LLBT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-21 16:07:35



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138894DY2LLBT

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 138894DY2LLBT

NÚMERO: 072021-038265

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306373109

CLAVE CATASTRAL: 3109723000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-07-21 14:38:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-19 14:38:07

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-07-21

Nº SU-072021-000240

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES** con C.C. 1306373109, con clave catastral #3-10-97-10-000 ubicado en MZ-245 LT. 2 PLANIFICACION MAZATO PARROQUIA TARQUI, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,390.40 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (PARTICION EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS Y ADJUDICACION PARTICION EXTRAJUDICIAL OTORGADO POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN TOSAGUA EL 21 DE ABRIL DEL 2021 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 30 DE ABRIL DEL 2021) 1,390.40 m²

FRENTE: 44.00 m Ingresar Observación + 31.30 m Sin especificacion
POR UN COSTADO: 44.00 m Sin especificacion
OTRO COSTADO: 31.90 m Sin especificacion
ÁREA TOTAL: 1,390.40 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE QUIIJE NAVARRETE LUCCIOLA MERCHORA : 256.00 m²

FRENTE: 16.00 m - Lindera con calle 309.
ATRÁS: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Surianny Lourdes.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con avenida 227.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área remanente a favor de Loor Andrade Surianny Lourdes.
ÁREA TOTAL: 256.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-23-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES: 1,134.40 m²

FRENTE : 28.00 m Lindera con calle 309.
ATRÁS : 44.00 m Lindera con lote número tres
DERECHO : 16.00 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Lucciola Quijije, giro en 90° con 16.00m lindera con área a subdividir a favor de Lucciola Quijije, giro en 90° con 16.30m lindera con avenida 227.
IZQUIERDO : 31.90 m Lindera con lote número uno.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se le ha asignado la clave catastral N°3-10-97-24-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 19 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

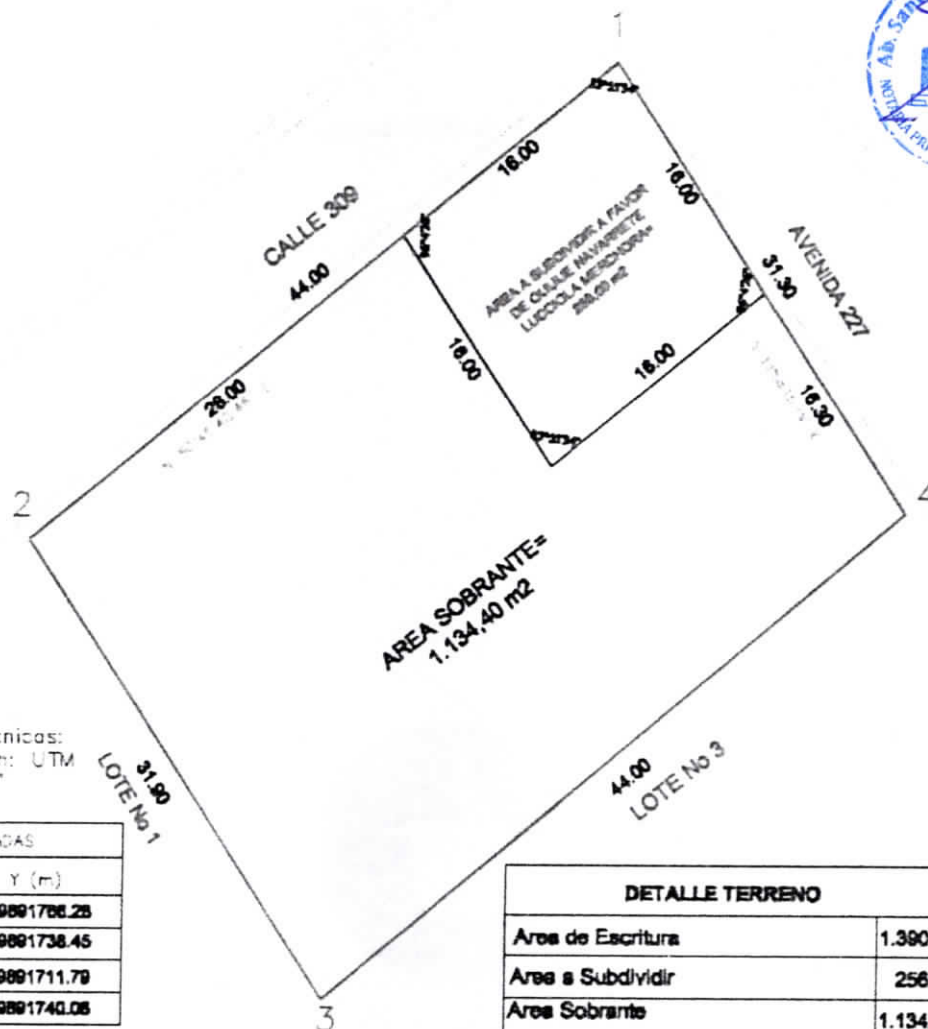


166763CMMVU6A



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM
Datum: WGS "84"
Zona: 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
P1	531444.35	9891786.28
P2	531410.27	9891738.45
P3	531427.78	9891711.79
P4	531481.47	9891740.08

DETALLE TERRENO	
Area de Escritura	1.390,40 m²
Area a Subdividir	256,00 m²
Area Sobrante	1.134,40 m²

PROPIETARIO:
SURIANY LOURDES LOOR ANDRADE

UBICACION:
CANTON MANTA - PARROQUIA TARQUI



Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

166763CMMVU6A

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 166763CMMVU6A

NÚMERO: PD240

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306373109

CLAVE CATASTRAL: 3109710000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-07-21 14:38:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-19 14:38:07

[Ver documento](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 072021-038390

Manta, jueves 22 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-10-97-23-000 perteneciente a LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES con C.C. 1306373109 ubicada en PARROQUIA TARQUI, BARRIO LOS ÁNGELES ENTRE CALLE 309 Y AVENIDA 227. BARRIO LOS ANGELES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,878.40 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 40/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: sábado 21 agosto 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



138999FAHZOXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Trabaja con
funcionarios malos

Validar documentos digitales

Turnos en línea

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138999FAHZOXX

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 138999FAHZOXX

NÚMERO: 072021-036390

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: LOOR ANDRADE SURIANY LOURDES

CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-23-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-22 16:24:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-21

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000023785

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
42551	2021/07/28 16:37	28/07/2021 04:37:00p.m.	686814
A FAVOR DE SURIANY LOOR ANDRADE C.I.: 1306373109			

CERTIFICADO Nº 2718

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3	(+) SUB-TOTAL (1)	3.00
			(+) SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
TESORERO(A)			
SUBTOTAL 1		3.00	3.00
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL



USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/27



Descargue el comprobante de pago

VP-915325



Forma de Pago

Efectivo

Valor Cobrado 9.73

R/2021/045139

PSUB-70653 | Título:

catastral: 3109710000

subdivisión Clave

aprobación de

Ret Pago de

2021 Aprobación Subdivisión 9.73

Párrafo no 23/07/2021 11:18

Cajero: Kerly Dolores Intrago

Referencia:

CI/RUC: 1306373109

LOURDES.

Cliente: LOOR ANDRADE SURIANY

Fecha: 23/07/2021

Recibo de Cobro No: 001019/000564

Caja: Caja Recaudación 08

RUC: 1360000980001

Dirección Financiera - Área Rentas

Municipal del Cantón Manta-

Gobierno Autónomo Descentralizado

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Lucciola Quiji

LUCCIOLA MERCHORA QUIJIJE NAVARRETE
C.C. # 130268788-2



[Signature]

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-
P.02028.

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO